



ROBERTO ROCK L.



RETRATO HEREJE

Jueces: 5 impactos (iniciales) del desastre

La mitad de los casi 900 magistrados y jueces federales fueron relevados por la elección. Los primeros reportes apuntan a que se trató de los juzgadores con las carreras judiciales más consolidadas. Serán sustituidos por abogados con escasa o nula experiencia judicial

El debate sobre la reciente elección de jueces federales, ministros incluidos, se ha reducido al alegato sobre la necesidad del desmantelamiento del Poder Judicial: la organización del proceso mismo, "acordeones" de por medio; el respaldo ciudadano alcanzado (9%, si no se cuentan voto anulados y en blanco), o frivolidades resultantes, como si el eventual futuro presidente de la Corte utilizará, o no, la toga.

La nueva etapa representará enormes desafíos al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum para llevar la reforma a buen término, porque la misma implicará impactos profundos en al menos cinco frentes:

1.- Conforme se fue acercando la elección, se han ido despoblando los equipos de trabajo en la Corte, las llamadas ponencias, formadas por abogados (entre 50 y 70 de ellos) expertos en diversas materias. Son ellos quienes en realidad preparan las sentencias que cada ministro propone, y los argumentos para oponerse a los proyectos de sus pares. Estas sentencias imponen un criterio jurídico al que deben ajustarse magistrados y

jueces federales. La improvisación y desconexión en toda esa estructura tendrá el efecto de una bomba de profundidad.

2.- Un recuento de los juicios pendientes en todo el sistema de jueces federales puede sumar miles, que ya habían comenzado a estancarse durante los meses previos a causa de la incertidumbre.

Las resoluciones que estarán a cargo de los nuevos ministros, magistrados y jueces entrañan tal relevancia que permanecer en el limbo supondrá daños severos a reclamos de amparos para particulares, empresas nacionales y extranjeras, con efectos para los interesados y para todo aquel que planea poner su capital y patrimonio en cualquier iniciativa.

3.- La mitad de los casi 900 magistrados y jueces federales fueron relevados por la elección. Los primeros reportes apuntan a que se trató de los


**CLAUDIA
SHEINBAUM**

LA NUEVA etapa representará enormes desafíos al gobierno de la Presidenta

juzgadores con las carreras judiciales más consolidadas. Serán sustituidos por abogados con escasa o nula experiencia judicial y que, en el mejor de los casos, correrán un riesgo enorme de que cada resolución esté sujeta a controversia, lo que supondrá la mayor crisis en la historia moderna de la justicia federal.

A este factor se le deben sumar las escandalosas evidencias sobre jueces y magistrados con ligas hacia grupos de interés. Según los reportes en vías de consolidación, la mayor parte de ellos surgió del vergonzoso proceso de selección conducido por el Poder Legislativo. Un solo caso, que inunda ya las redes sociales, habla de un candidato ganador que figuró en las boletas sin adversario alguno y que tuvo singular exposición en medios de comunicación mediante entrevistas en las que prometió "acelerar" el número de resoluciones en su tribunal. Ahora se sabe que ha dedicado su labor como litigante a gestionar permisos de apuestas.



4.- Un primer acercamiento a las campañas de las candidatas más notorias a permanecer en la Corte: Lenia Baires, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, revela que violaron las disposiciones legales que les prohibían no contratar publicidad en ningún tipo de medios, en particular en redes sociales. Reportes iniciales elevan la cifra conjunta de sus gastos en estas redes -según evidencias documentables- a cerca de un millón de pesos, pero indagatorias adicionales han estimado que las erogaciones, personales o de terceros interesados, exhibirán finalmente un múltiplo de esa cantidad.

5.- Desde las semanas posteriores a la elección presidencial de la que surgió como clara ganadora Claudia Sheinbaum, en su primer círculo se discutió la violación tácita que la elección judicial entrañaba para el TMEC, el tratado con los principales socios de México. Se trata no sólo de un acuerdo que norma el flujo comercial en Norteamérica, sino de un aval para las inversiones internacionales en el país. No en balde dicha inversión se ha estancado, según indicadores de instancias serias, que toman distancia de las cifras maquilladas que hablan de un comportamiento "histórico".